

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

7538 *GAKEPORT, S.L.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 SAPHAN-06, S.L.
 (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Por acuerdo de las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de socios de las compañías Gakeport, S.L., y Saphan-06, S.L., celebradas el día 8 de noviembre de 2021, se acordó, por unanimidad, la fusión de la sociedad mediante la absorción de Saphan-06, S.L., por parte de Gakeport, S.L., con subrogación de la absorbente en todos los derechos y obligaciones de la absorbida.

Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de esta publicación.

Barcelona, 8 de noviembre de 2021.- El Administrador de Gakeport, S.L., y Saphan-06, S.L., Pere Galí Kelonen.

ID: A210060157-1